



## Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil  
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU  
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina  
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714  
e-mail: [apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar) / sitio web: [www.apdh-argentina.org.ar](http://www.apdh-argentina.org.ar)

Ante el inminente tratamiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la eventual continuidad de la misión militar-policial de la MINUSTAH, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos exhorta a los países miembros a no renovar el mandato y concretar así la desmilitarización de Haití.

Es necesario, una vez más, denunciar los crímenes cometidos en nombre de la paz por los diferentes cuerpos militares dentro de la misión. Rechazando toda invasión o pretensión hegemónica de potencias extranjeras.

El pueblo Haitiano necesita la colaboración en conjunto de toda la comunidad internacional, pero esto, no debe ser confundido con abusos por parte de las fuerzas militares que lo ocupan.

La problemática sociopolítica y económica que atraviesa Haití, no ha sido ni será resuelta a través de la permanencia militar extranjera. Solo será viable por medio de las decisiones soberanas del pueblo haitiano y el respeto internacional por las mismas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2011  
Mesa Directiva de la APDH

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos  
TE: 4372-8594/ 4373-0397/ 4814-3714  
[www.apdh-argentina.org.ar](http://www.apdh-argentina.org.ar)  
[apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar)